

La Unión Temporal IJP y la USO avanzan en un nuevo acuerdo laboral

El acuerdo reafirma el compromiso con el diálogo, la concertación y el fortalecimiento de las condiciones laborales de los trabajadores.



Imagen: autoría propia

El pasado miércoles 16 de septiembre, se llevó a cabo en Bucaramanga, la suscripción de un nuevo acuerdo entre la **Unión Temporal IJP (UT IJP)** y la **Unión Sindical Obrera (USO)** de Puerto Boyacá, en cabeza del Ingeniero Álvaro Escobar Saavedra, el Dr. Martín Fernando Ravelo Presidente Nacional de la USO y el Sr. Edwin Dario Mosquera Palacio, Presidente de la USO en el Magdalena Medio, quienes lideraron este proceso entre las partes.

Dicho acuerdo, ha propiciado, que en los últimos seis años, se hayan logrado concertar alianzas orientadas a fortalecer las condiciones laborales y económicas de los trabajadores, favoreciendo el desarrollo de las comunidades donde la compañía hace presencia, mediante la **preservación de los derechos laborales, la generación de empleo y mejores oportunidades para la población local**, así como el fortalecimiento de las economías de los territorios.

Con este acuerdo, la Unión Temporal IJP reafirma su compromiso con las relaciones laborales basadas en el **respeto, la escucha y la construcción conjunta**, como elementos fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible dentro de sus operaciones, con las comunidades y el medio ambiente.



Imagen: autoría propia